



EL LÉXICO NAVARRO Y SU PERVIVENCIA MÁS ALLÁ DE LA EDAD MEDIA: ESTUDIO DE LAS VOCES DE RAIGAMBRE NAVARROARAGONESA EN UN INVENTARIO NAVARRO DEL SIGLO XVIII

NAVARRA LEXICON AND ITS PERSISTENCE BEYOND THE MIDDLE AGE: STUDY OF NAVARRO-ARAGONESE ROOTS VOICES IN AN 18TH CENTURY INVENTORY OF GOODS FROM NAVARRE

Sergio Sarasa Echeverría
Universidad de Zaragoza
sergiosarasa@correo.az.ayuntamiento.es

RESUMEN

Este trabajo presenta el estudio léxico-semántico de algunas voces registradas en una extensa relación de bienes navarra del siglo XVIII (Tafalla, 1768), en la que se inventarían los bienes de la botiga y de la casa del matrimonio de Juan Bautista Alzueta y Estanislada de Echauri. La presencia de voces de raigambre navarroaragonesa en dicho inventario da cuenta de cómo léxico geoléctalmente marcado sobrepasó los umbrales medievales. Así, a través del estudio léxico-semántico presentado, pretendemos delimitar con mayor precisión las unidades léxicas desde el punto de vista cronológico, geoléctico y diastrático.

ABSTRACT

This article presents a lexical-semantic study of some voices registered in a large inventory of goods written in the 18th century in Tafalla, Navarre (1768). This document offers a list of the goods owned by the married couple of Juan Bautista Alzueta and Estanislada de Echauri, in both their drugstore and their house. The presence of voices with roots in Navarre and Aragon in this inventory shows how dialectal vocabulary surpassed the Middle Age. This way, through the lexical-semantic study presented, we are able to define lexicon in a more proper way from different points of view: chronological, dialectal and diastratic.

Palabras clave: inventario de bienes, siglo XVIII, Navarra, léxico, semántica.

Keywords: Inventory of Goods, 18th Century, Navarre, Lexis, Semantic.

Recibido: 06-10-2023
Aceptado: 09-03-2024

DOI: <https://doi.org/10.17561/rilex.7.2.8321>



1. INTRODUCCIÓN

Garrote, pantaloneta o *villavesa* son palabras habituales en la vida diaria de Navarra (en euskera: *Nafarroa*). Estas voces, de carácter regional, son un ejemplo de la vigencia que los términos geolocalmente marcados tienen en el mundo hispanohablante y nos permiten conectar la situación actual con nuestra historia lingüística: si aún hoy, en el siglo XXI y en pleno proceso de globalización, los regionalismos perduran y se renuevan continuamente, podemos pensar en la gran cantidad de vocabulario regional que se formó en un momento clave como fue el paso del latín a las lenguas romances.

En primer lugar, el vocabulario de una lengua se encuentra en constante transformación ya que el léxico es el nivel lingüístico más permeable, el que más varía diastráticamente y diafásicamente y aquel en el que con mayor facilidad se puede percibir el contacto entre lenguas o el sustrato lingüístico. En segundo lugar, y centrándonos en Navarra, el contacto directo con lenguas no indoeuropeas, como el euskera, o ultrapirenaicas, como el gascón, su compleja orografía o sus vínculos políticos con Aragón, Francia o Castilla fomentaron la existencia de préstamos lingüísticos, voces autóctonas y orientalismos semánticos que fueron habituales en el territorio navarro durante el periodo medieval.

Bien sabemos que gran parte de la lengua romance de Navarra se diluyó en el castellano durante el final de la Baja Edad Media; no obstante, estructuras morfosintácticas y, fundamentalmente, voces navarras pervivieron entre los hablantes durante siglos. En algunos casos, hasta hoy, en otros, encontramos en pleno Siglo de las Luces regionalismos que sobrepasaron los límites medievales, como en el presente estudio exponemos, gracias al análisis de un documento notarial dieciochesco de la ciudad navarra de Tafalla.

2. ESTUDIOS SOBRE LA HISTORIA LINGÜÍSTICA DE NAVARRA

Si hoy podemos estudiar cómo se configuró y cómo pervivió el léxico del romance navarro, es porque los estudios lingüísticos sobre la lengua de

Navarra, comenzados en los años setenta del siglo pasado, han sido esmerados y nos han permitido reconstruir fielmente la historia lingüística de la Comunidad Foral.

Fue en 1970 cuando Cierbide Martinena concluyó su tesis doctoral, dirigida por Lapesa, sobre el romance navarro antiguo, un estudio realizado sobre documentos originales navarros de los siglos x al xv. En este año mismo, González Ollé publicó “El romance navarro”, un extenso artículo que tiene como fin demostrar la existencia de una lengua románica propia en este territorio. Ambos hechos cambiarán el rumbo de las investigaciones filológicas de las siguientes décadas.

Así lo muestra la publicación en los años 90, bajo la dirección de Saralegui, de dos tesis doctorales sobre el navarro: Pérez-Salazar publicó su tesis en 1995 sobre *El romance navarro en documentos reales del siglo XIV (1322-1349)*, estudio lingüístico de documentos reales escritos en latín y en romance navarro que mostrarían, de acuerdo con la autora, que el desarrollo de este romance hacia las soluciones castellanas se debió más a evolución propia que a castellanización.

Dos años después, en 1995, Tabernero concluyó su investigación sobre *La configuración del vocabulario en el romance navarro: estudio sobre documentos reales de los siglos XIII y XIV*, tesis en la que la autora defiende la identidad léxica propia del romance navarro durante la Edad Media, a la vez que profundiza en las relaciones léxicas de este romance con el aragonés, el francés y el occitano.

Además, en esta década, Alvar publicó su *Manual de dialectología hispánica: El español de España* (1996) en el que, por primera vez, tuvo cabida en un manual de dialectología un capítulo dedicado íntegramente al navarro, redactado por González Ollé.

También desde el punto de vista léxico, Saralegui y Tabernero publicaron conjuntamente en 2001 su libro *Navarrismos en el diccionario de la Real Academia Española*, que toma como una fuente fundamental –entre otras

muchase– el temprano *Vocabulario navarro* de Iribarren (1952), obra de importante valor lexicográfico que se reeditó en 1958 como *Adiciones al vocabulario navarro*.

Durante estos años, y hasta el día de hoy, se han seguido publicando artículos e investigaciones sobre el romance navarro. La lengua románica de este territorio ha sido objeto de estudio por parte de otros investigadores como Neira Martínez (1982), con *La desaparición del romance navarro y el proceso de castellanización*. Igualmente, desde América nos han llegado estudios del dialecto navarro, como el realizado por Sempere Martínez, de la Universidad San José State University, quien, en el año 2000, publicó su *Fonética histórica del dialecto navarro a través del ALEANR y del Fueron General de Navarra*.

Todos estos autores han recurrido, para la elaboración de sus estudios lingüísticos, fundamentalmente a documentos cancillerescos y notariales. Precisamente, es dentro de la prolíjidad de los documentos notariales donde enmarcamos nuestro estudio, con la selección de una relación de bienes dieciochesca.

Los estudios sobre inventarios de bienes navarros –que, de partida, no son abundantes– han centrado su atención en el periodo medieval. Cabe destacar que el primer estudio sobre un inventario de bienes navarro dieciochesco es el de Altuna (2023)¹, lo que evidencia, a nuestro entender, una laguna en los estudios lingüísticos de esta región, contrastando con otros territorios románicos, donde los inventarios de bienes de todas las épocas han sido ampliamente estudiados.

Un buen ejemplo lo encontramos en la Filología Aragonesa, donde ya se advirtió el interés de estos textos con el estudio pionero de Pottier (1948-1949), quien centró su atención en el léxico de 75 inventarios de los siglos XIV y XV. También en el periodo medieval, destacamos la labor de Buesa

¹ Agradecemos a Altuna haber accedido a compartirnos su trabajo, que fue de gran ayuda para el estudio léxico-semántico aquí presentado.

(1978) sobre el léxico de un inventario del monasterio de Siresa, datado de 1266. Se han estudiado relaciones de bienes de los Siglos de Oro (como Laguna en 1991 o Enguita en 2007) y, más recientemente, los estudios han llegado a los siglos XVII y XVIII, donde destacamos la labor de Ortiz (2017, 2019, 2020).

De este modo, consideramos justificada nuestra decisión de elaborar un estudio diacrónico en torno a una relación de bienes dieciochesca navarra, debido a la escasez de estudios lingüísticos sobre inventarios de bienes navarros y a la cantidad de documentos notariales dieciochescos que continúan inéditos en los archivos.

3. LA CONFIGURACIÓN DEL LÉXICO NAVARRO

La historia de los pueblos y la historia del léxico es común e inseparable, pues cada comunidad de habla establece lingüísticamente distintos referentes según sus necesidades comunicativas.

Partiendo de esta premisa, el léxico del romance navarro se configuró ateniendo a las necesidades específicas de sus hablantes, quienes tenían como cantera léxica la lengua latina, de la que el romance navarro es continuador, al igual que el resto de modalidades lingüísticas románicas (Tabernero, 1996, p. 519). Pero entre las voces patrimoniales del romance navarro no solo hubo, como es esperable, términos de origen latino; sino que también se configuró este romance con germanismos, arabismos y voces de origen prerromano; fundamentalmente, celtismos y vasquismos. Merece especial atención este último componente, pues el navarro convivió en todas las épocas con el euskera, actuando como elementos de adstrato recíprocamente².

² Hasta hoy; tanto en el nivel léxico, con voces navarras de origen euskérico, como *sabaiau* (Tabernero, 2008, p. 815), como en el nivel morfosintáctico, donde la convivencia de las dos lenguas ha dado lugar a un español con rasgos propios, como el empleo del pronombre átono *le(s)* para referirse a objetos directos animados, con independencia de su género (Fernández Ordóñez, 1999, p. 34), como en: ¡Acabo de estar con María! *Le* he visto más guapa.

Si bien todos estos elementos conformarían la base del incipiente romance, el navarro también se configuró mediante términos de patrimonios lingüísticos ajenos que entraron en la lengua en distintas épocas. Nos referimos a voces de origen ultrapirenaico, concretamente a francesismos y occitanismos (Tabernero, 1996, pp. 519-522).

Advertimos que, si bien algunos de estos términos ultramontanos también entraron en el léxico general hispánico, se atestigua en la lengua navarra medieval una mayor influencia de la lengua de *oc*, la cual penetró con mayor calado en las villas y las aldeas navarras y ejerció una mayor influencia en el campo de la vida privada. Los términos ultrapirenaicos, por tanto, habrían distribuido su lugar de actuación de modo complementario –si bien, por supuesto, con confluencias–: mientras el francés del norte, o lengua de *oil*, arraigó mayormente en los ámbitos de la corte y el funcionariado, el francés del *midi*, o lengua de *oc*, se estableció con mayor ahínco entre los habitantes de los pueblos (Tabernero, 1996, pp. 467-468)³. Entre los francesismos comunes al ámbito navarro y aragonés encontramos *montamiento* ('cantidad, total') o *usage* ('uso, disfrute', 'derecho de uso, usufructo') y, entre los occitanismos, destacamos *cosin* ('primo') o *bastida* ('ciudad nueva fortificada') (Tabernero, 1996, pp. 392-401) (Esquema 1).

Esbozado un breve marco sobre cómo se configuró la lengua del romance navarro, nos interesa a continuación presentar, a través del estudio lingüístico del documento notarial seleccionado, cómo parte de este léxico regional pervivió más allá de la Edad Media entre los hablantes navarros.

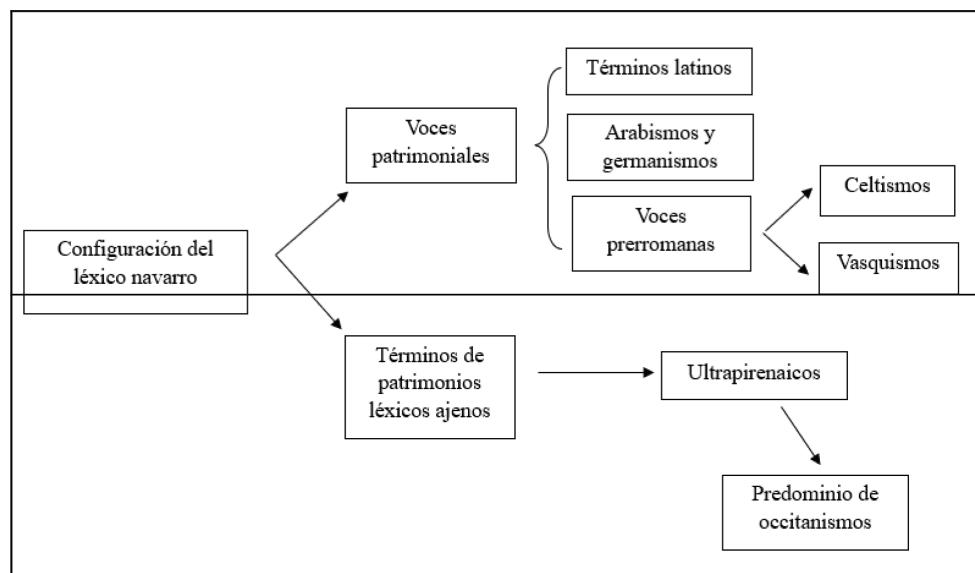
4. LOCALIZACIÓN, CARACTERIZACIÓN DEL DOCUMENTO Y METODOLOGÍA

Todos los estudios lingüísticos que configuran esta investigación son el resultado del análisis de un documento localizado en el Archivo Real y General

³ Para la elaboración de este apartado, hemos tenido la suerte de poder consultar el libro de Tabernero (1996), que hemos estudiado con detenimiento. Agradecemos a la investigadora su trabajo y la precisión filológica de sus reflexiones.

SECCIÓN: LEXICOLOGÍA

EL LÉXICO NAVARRO Y SU PERVIVENCIA MÁS ALLÁ DE LA EDAD MEDIA: ESTUDIO DE LAS VOCES DE RAIGAMBRE NAVARROARAGONESA EN UN INVENTARIO NAVARRO DEL SIGLO XVIII
Sergio Sarasa Echeverría



ESQUEMA 1: *Configuración del léxico navarro elaborado a partir del estudio de Tabernero (1996)* Fuente: elaboración propia

de Navarra (AGN). El documento data de 1768 y fue redactado en la ciudad navarra de Tafalla⁴.

Sobre su contextualización histórica, podemos indicar que se trata de una relación de bienes en la que se inventarían todos los objetos que había en una botiga de Tafalla en el siglo XVIII, cuyos dueños eran el matrimonio de Juan Bautista Alzueta y Estanislada de Echauri. Juan Bautista, además de llevar la botiga, era el administrador de los fondos del Hospital de Tafalla, que sobrevivía en buena parte gracias a las donaciones de religiosos y personas adineradas que, al morir, daban dinero para el Hospital.

En julio de 1768, Estanislada murió por una enfermedad infecciosa. A su muerte, el notario de Tafalla hizo un inventario de los enseres de Estanislada pues, al suponerse estos también infectados, había que quemarlos.

Tras ello, ese mismo mes, Juan Bautista decidió robar todos los fondos que tenía el Hospital de Tafalla y fugarse con el dinero a Francia, dejando

⁴ El documento todavía no cuenta con una firma numérica. Por ello, su identificación provisional se corresponde con: *AGN_JUZGADO DEL ALCALDE DE TAFALLA, 1768, proceso contra Juan Bautista Alzueta, inventario de la botiga*. Agradecemos a Miriam Echeverría, una de las técnicas del Archivo, habernos mostrado el documento en el AGN.

a sus hijos con la botiga y con una deuda imposible de saldar. El Ayuntamiento de Tafalla, por su parte, requisó la botiga e hizo un inventario: son los bienes que hay en la botiga desde agosto de 1768 hasta diciembre de ese mismo año.

Tres años después, en 1771, Juan Bautista volvió a Tafalla, donde finalmente murió.

El documento resultante de esta peculiar historia es una relación de bienes tafallesa que data de 1768 y contiene 154 páginas. Precisamente, la extensión del inventario requería, en primer lugar, leerlo y estudiar sus partes para poder discriminar las secciones que sí íbamos a analizar y las que, por el contrario, quedarían fuera de nuestro trabajo.

El inventario se abre directamente con “mas diez y siete varas de tehlla”, a lo que se suma que la primera vez que se habla de la ciudad en la que se redacta la relación de bienes, se alude a la *dicha ciudad de Tafalla*, lo que revela que la primera página del inventario no es el inicio del documento.

El notario, que firma como “Miguel Francisco Perez”, redacta al inicio de cada día un breve íncipit con la fecha del documento: lugar de redacción, día, mes y año. El primero de ellos es del 28 de julio (Figura 1)⁵. Por ello, parece lógico suponer que todo lo anterior se corresponde con lo inventariado el día 27, con cuyo inicio no contamos.

Durante los últimos días de julio y hasta el 5 de agosto, se inventarían los bienes, primero, de la botiga y, tras ello, del hogar del matrimonio. Estas veintinueve primeras páginas de documento son las que hemos estudiado.

Tras ello, y hasta diciembre, el documento recoge las tierras pertenecientes a la familia (los “Vienes raízes”); a continuación, llegan los “aberres a favor de la Herencia que resultan en el libro de las Cassas”, que es un larguísimo

⁵ La inserción de esta figura 1. resulta fundamental, no solo porque nos ubica cronológicamente, sino porque muestra un rasgo escriturario presente en todo el documento analizado: la tendencia a grafiar la *t* en posición interior de palabra como *tt* (lo vemos en *inventtario*, *Alzuetta* o *bottiga*). Dicho rasgo será clave en voces estudiadas como *anteli* (escrito como *anttel*).

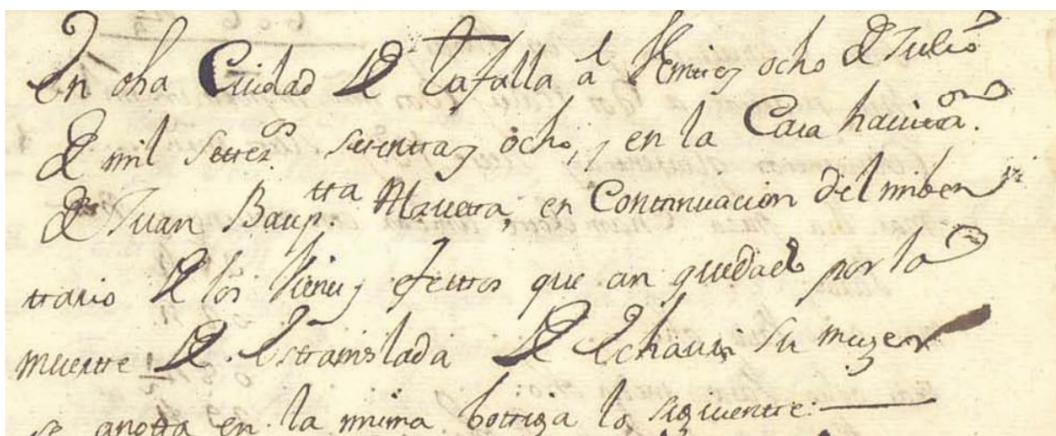


FIGURA 1: Detalle de la página 3 del inventario, en la que se especifica el día (28 de julio de 1768) y la ciudad (Tafalla) de redacción del documento y se presenta la relación de bienes como continuación al inventario elaborado a causa de la muerte de Estanislada Echauri

listado en el que el notario constata, por pueblos y localidades⁶, qué vecinos deben dinero a la botiga y qué cantidad es esta. Después, se hace una nómina de las deudas que el matrimonio tenía en aquel momento y, finalmente, se concluye el inventario el 15 de diciembre de 1768.

Si bien todo el documento presenta un gran interés histórico y jurídico, consideramos que el principal foco de rendimiento filológico se encontraba en la primera parte de la relación de bienes, donde más léxico de la vida cotidiana, tanto relacionado con la botiga como con la casa, esperábamos encontrar. De todo el vocabulario presente en el documento, hemos seleccionado una parte para estudiar en profundidad. Concretamente, las voces analizadas, partiendo de la clasificación temática que sigue el inventario, son las siguientes:

1. Telas: *felipichín*, *ternas*, *alconcher* y *sangaletas*⁷.
2. Objetos de la vida cotidiana: *devantales* y *tobajones*⁸.

⁶ Larraga, Berbinzana, Miranda, Artajona, San Martín, Aibar, Lerga, Eslava, Galipienzo, Melida, Carcastillo, Murillo, Santa Cara, Caparroso, Pamplona o la propia ciudad de Tafalla (entre otros).

⁷ En el documento encontramos: un bulto de *felipichín* verde, siete varas quarta de *ternas*, veinte y un varas y media blanca *alconcher* y nueve piezas de *sangaletas*.

⁸ En el inventario se describen: veinte y cinco varas de *devantales* y diversos *tobajones*.

SECCIÓN: LEXICOLOGÍA

EL LÉXICO NAVARRO Y SU PERVIVENCIA MÁS ALLÁ DE LA EDAD MEDIA: ESTUDIO DE LAS VOCES DE RAIGAMBRE NAVARROARAGONESA EN UN INVENTARIO NAVARRO DEL SIGLO XVIII
Sergio Sarasa Echeverría

3. Vestidos: *tercianela*, *saialete* y *anteli*⁹.
4. Aparejos del campo: *comportas* y *comportillos*, *esportizos* y *artolas*.

No obstante, y siguiendo el carácter geoelectal de nuestro estudio, nos interesa clasificar las voces estudiadas desde una perspectiva dialectal¹⁰ para poder centrar nuestra atención en las voces de raigambre navarroaragonesa. Así lo mostramos en el siguiente cuadro (Tabla 1):

Voces del acervo general hispánico	Voces de raigambre navarroaragonesa	Préstamos lingüísticos
Felipichín	Terna	Alconcher (moz.)
Sangületa	Devantal	Tobajón (cast.)
Sayalete	Comporta	Tercianela (it.)
	Comportillo	Artolas (eusk.)
	Esportizo	Talega (moz.)

TABLA 1: Voces presentes en el documento clasificadas desde una perspectiva dialectal

La riqueza lingüística de este inventario reside, por tanto, en la combinación de voces generales del español, voces autóctonas y préstamos lingüísticos de diversas procedencias, todas ellas reunidas en un mismo documento. El estudio individual de cada voz de origen navarro o navarroaragonés que mostramos a continuación (*vid. infra* §3) nos permitirá llegar a conclusiones más generales sobre el papel que tuvo el léxico autóctono en la historia lingüística de Navarra, tanto desde una perspectiva dialectal como diastrática.

Para ello, ha sido fundamental el manejo de repertorios lexicográficos, corpus lingüísticos y estudios científicos. Como principal fuente lexicográfica, destacamos el *NTTLE* (*Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*), el cual nos ha permitido acceder a diversos diccionarios históricos, como el *Diccionario de autoridades*, primer diccionario académico, o el *Diccionario*

⁹ En el inventario se encuentran: una casaca de *tercianela*, un jubón de *saialete* y un *anteli* de tafetán.

¹⁰ No incluimos en la tabla el término *anteli*, pues, si bien la hemos estudiado, dada la información recopilada hasta el momento, no podemos clasificar la procedencia de la voz; no obstante, sí podemos aventurar un posible origen extranjero por su anómala terminación en la vocal *-i*.

castellano: con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina é italiana, de Terreros y Pando. Otros diccionarios, como el *DECH* (*Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*) o el *DLE* (*Diccionario de la lengua española*) también han resultado fundamentales en la investigación. En segundo lugar, entre los corpus manejados, destacamos el *CORDE* (*Corpus diacrónico del español*) y el *CorLexIn* (*Corpus Léxico de Inventarios*). Por último, todos los estudios científicos consultados quedan plasmados en las referencias bibliográficas del presente estudio. No obstante, destacamos dos cuyo empleo ha sido recurrente y que han otorgado información detallada sobre las voces objeto de análisis o sobre términos derivados: el *Vocabulario navarro*, de Iribarren, y *La configuración del vocabulario en el romance navarro. Estudio sobre documentos reales de los siglos XIII y XIV*, de Tabernero.

5. ESTUDIO LÉXICO-SEMÁNTICO DE LAS VOCES DE RAIGAMBRE NAVARROARAGONESA¹¹

5.1. Terna

Siguiendo con el apartado de telas, localizamos en el inventario “siete varas quarta de *ternas*” (Figura 2. p. 6, l. 13). Según su quinta acepción en el *DLE* (s.v.), una *terna* es un ‘pañó (|| ancho de una tela)’; se marca, además, como voz propia de Aragón (*Ar.*). Sobre su etimología, aparece en el *DECH* (s.v. *tres*) relacionada con *terno*, del latín TĒRNUM, cuyo significado es ‘triple’, ‘tres cada uno’.

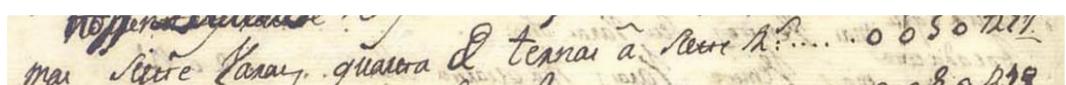


FIGURA 2: Detalle de la página 6 del inventario, donde se registra la voz terna

¹¹ Las voces estudiadas en este artículo forman parte del Trabajo de Fin de Grado que presentamos como proyecto final del Grado en Filología Hispánica por la Universidad de Zaragoza. El Trabajo, presentado ante Tribunal y calificado con Matrícula de Honor, ha sido dirigido por la Dra. Demelsa Ortiz Cruz, a quien agradezco su dirección, siempre con magisterio, paciencia y alegría.

El primer registro de la voz con esta acepción en un diccionario es en *Terreros y Pando* (1788) (s.v.): ‘especie de tejido de lana, que descubre mucho lustre en cayéndose el pelillo’. El segundo registro es el de Gaspar y Roig (1855, *NTLLE*), donde la voz hace referencia al ancho de una tela y viene acompañada con la marca provincial (*prov*)¹². Tras ello, la palabra aparece por primera vez en la obra académica en la 15.^a edición (1925), con el mismo sentido que hoy.

Además, el término se recoge en el *Vocabulario navarro* de Iribarren (1952 [1984], s.v.). La inclusión del vocablo en este repertorio lexicográfico aporta información semántica que puede ayudarnos a dar un sentido más exacto al término en el contexto del inventario. De acuerdo con Iribarren (1952 [1984], s.v.), una *terna* tiene, en la zona de Eslava¹³, dos significados: en primer lugar, es un trozo de sábana de inferior calidad que la que suele tener habitualmente, que se le pone en la cama a un enfermo que tiene propensión a exonerar; por otro lado, una *terna* puede ser una sábana tosca que se utiliza para envolver el pan antes de introducirlo en el horno.

El estudio de la voz *terna* presenta, además, dos dificultades: por un lado, se trata de una voz homónima a la forma del futuro del verbo *tener*: *terná*, ampliamente documentada en el *CORDE*, pues durante toda la Edad Media convivió con la forma con solución epentética *tendrá*. Por otro, la amplitud de sentidos de esta voz dificulta precisar a qué se refiere nuestro inventario cuando habla de «siete varas quarta de *ternas*».

Con respecto a la primera dificultad, la mayoría de registros del *CORDE* se refieren a la forma verbal. Sin embargo, *terna* como sustantivo con el sentido de tela se registra en el territorio navarroaragonés desde la Edad Media. Así lo demuestra Pottier (1948, p. 209), con testimonios del término ya en 1373. También Laguna (1991: 30) registra la voz en un inventario oscense del siglo XVI, con el sentido de un paño cosido por un lado a otro igual. Para ambos

¹² Debemos destacar que, si bien la voz se considera provincial, no pone *prov. Aragón*, como sí aparece en otras voces tipo *tercerol*.

¹³ Tafalla, ciudad de redacción de este inventario, está a 20 km. de Eslava.

autores, se trataría de un orientalismo semántico registrado en Huesca, Teruel y Navarra.

Con respecto al segundo inconveniente señalado, Ortiz (en prensa) considera diversos sentidos de la voz. Siguiendo los datos recopilados en el *Diccionario diferencial del español de Aragón* (DDEAR, todavía en elaboración), la autora (Ortiz, en prensa) expone una nómina de acepciones de *terna* recogidas por el territorio aragonés que, en la mayoría de los casos, se refieren a telas o paños con funciones específicas en la vida cotidiana¹⁴: entre otros, encontramos ‘trapo que se pone con la ceniza para lavar la ropa y que no pase la ceniza, sino solo el agua; coladero’, ‘sábana que se coloca bajo las nalgas de los enfermos cuando se ensucian involuntariamente’ (coincidiendo con el sentido recogido en Eslava, Navarra) o ‘pañón con el que se tapa el pan recién hecho’.

Por el contexto en el que aparece en el inventario (“siete varas quarta de *ternas*”) no parece estar refiriéndose a la definición académica, es decir, al ancho de una tela, sino a un objeto medible y cuantificable (está en plural). Por ello, nos decantamos por una de las dos definiciones ya mencionadas que propone Iribarren (1952 [1984]) para la voz (sábana para los enfermos o para meter el pan en el horno) pues registra ambos usos en la zona de Eslava¹⁵. Si atendemos al contexto en el que aparece el término en la relación de bienes, parece más factible decantarnos por la primera acepción: un paño para los enfermos, pues todos los objetos relacionados con la cocina y la alimentación aparecerán después en el inventario bajo el apartado de “cocina” (pp. 26-27).

¹⁴ Con excepción de ‘lagartija’ y ‘cada una de las costillas del yugo’.

¹⁵ Cuando le pregunté a mi amatxi si conocía esta palabra, me contó cómo se preparaban sus hermanos cuando eran jóvenes para ir al monte. Me dijo que primero se ponían los calcetines, que hacían con la lana de las ovejas de casa. Después, iba el pantalón. Para cubrir el pantalón y evitar que este se mojara, “el tío Jesús” se ponía una *terna*, que era un tejido de arpillería que iba desde la rodilla hasta los tobillos y se la ponían para que no les pasara el agua al pantalón. Por ello, si atendemos al sentido etimológico de la voz TĒRNUM, más que tres telas juntas, aquí la acepción puede estar en tres telas superpuestas, con el fin de conseguir cierta impermeabilidad. Nuestro otro tío, Agustín, no usaba *ternas*, sino polainas.

Como conclusión, podemos señalar que nos encontramos ante una voz polisémica de raigambre navarroaragonesa. Bajo el sema común de “pañó” o “tela”, la voz *terna* ha designado diferentes objetos de la vida cotidiana navarra y aragonesa desde la Edad Media. El término, si bien es conocido por algunas personas mayores hoy, ha caído en desuso.

5.2. *DEVANTAL*

El 29 de julio, siguiendo el apartado de “droguete¹⁶ apañado”, se inventarían “quarenta y ocho varas media tela de *devantales* azul y blanca” (Figura 3. p. 11, l. 10). De acuerdo con el *DLE* (s.v.), un *devantal* es una voz poco usada equivalente a delantal: ‘prenda, con peto o sin él, que atada a la cintura se usa para proteger la ropa en tareas domésticas o profesionales’.

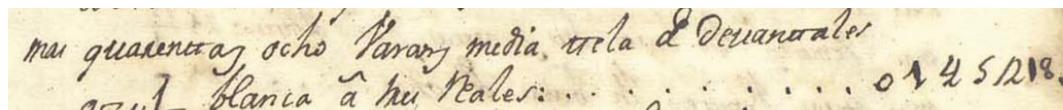


FIGURA 3: Detalle de la página 11 del inventario, donde se registra la voz *devantales*

Con respecto a su etimología, en el *DECH* (s.v. *delante*) se define como una voz tomada del catalán *davantal*, derivado de *davant* ‘delante’ (< DE ABANTE); existente también en occitano *davantal* (pero la vacilación en el vocalismo revela procedencia catalana) y más tarde adaptado a la forma del castellano *delante*.

En cuanto a su recorrido lexicográfico, el término aparece ya a principios del siglo XVII en *Covarrubias*, donde se define como “el mantil que se ponen las mugeres delante para hacer hacienda, y no ensuciar las sayas”. Sugiere que su etimología es *avanti*. La voz se recoge, con el mismo sentido, en diccionarios bilingües en alemán, inglés y francés¹⁷ hasta que llegamos al

¹⁶ Recuérdese que el *droguete* es un “género de tela que se hacía comúnmente de lana, listado de varios colores y generalmente con flores entre las listas” (*DLE*, s.v.).

¹⁷ Concretamente, se recoge en los diccionarios de Mez de Braidenbach (1670), Stevens (1706) y Bluteau (1721).

Diccionario de autoridades, cuyo registro iguala el vocablo *devantal* a *avantal* o *delantal*, si bien afirma que esta voz es menos usada.

Consideramos que una clave para el estudio de este término se encuentra en Tabernero (1996). De acuerdo con la autora (Tabernero, 1996, p. 332), Lapesa ya había explicado la preposición *devan(t)* como propia de Navarra y Aragón y extraña, aunque no completamente ajena, al centro peninsular. Siguiendo a Tabernero, el término existe y sigue hoy vigente en las lenguas ultrapirenaicas: francés (*avant, devant*) y occitano (*devant*). Así, *devant* está compuesto por dos preposiciones: *de* y *avant*, esta última de origen ultrapirenaico (<lat. ABANTE), documentada a su vez en el Fuero de Teruel (como *avant*) y todavía viva en las hablas pirenaicas.

Por ello, proponemos que el origen del *devantal* se encuentre en esta preposición *devan(t)*, de extensión navarra, aragonesa y llegando hasta el centro peninsular. De este modo, el *devantal* sería sencillamente la prenda de ropa que va delante.

Por otro lado, Bartolomé y Junquera (2018, p. 130) nos aportan información útil sobre el referente: si bien hoy no lo consideramos como una prenda de vestir en sentido estricto, los *delantales* o *devantales* podían estar confeccionados con tejidos ricos y de calidad. El CorLexIn revela una distribución del término ligada a la franja nororiental con ejemplos documentados, entre otros lugares, en la zona vasca, Palencia, Navarra, La Rioja, Burgos o el área cántabra. Así lo muestra Rieu Boj (2012, p. 162), en su estudio sobre *El traje roncalés en documentos notariales del valle del Roncal*. Su análisis nos ha llevado hasta uno de los trajes tradicionales más conocidos de Navarra: el traje roncalés. El modo de vestir ha sido durante siglos signo distintivo de los habitantes del valle del Roncal y, de hecho, la utilización exclusiva de la indumentaria roncalesa estuvo legislada en las ordenanzas del valle o de las villas ya desde el siglo XVII.

Rieu Boj (2012, p. 162) encuentra en los inventarios estudiados, que van desde 1657 hasta 1800, hasta 32 referencias a *delantales*, *devantales*,

SECCIÓN: LEXICOLOGÍA

EL LÉXICO NAVARRO Y SU PERVIVENCIA MÁS ALLÁ DE LA EDAD MEDIA: ESTUDIO DE LAS VOCES DE RAIGAMBRE NAVARROARAGONESA EN UN INVENTARIO NAVARRO DEL SIGLO XVIII

Sergio Sarasa Echeverría

abantales, demantales o amantales, una pieza fundamental del traje roncalés femenino, como puede verse en el grabado de Cano y Olmedilla (Figura 4).



FIGURA 4: Grabado de roncalesa de Juan de la Cruz Cano y Olmedilla 1777-1788

Si nos centramos en la voz, *delantal* proviene de *delante*; de igual modo, *debantal* y *abantal* consideramos que provienen de la preposición indicada por Lapesa (Tabernero, 2006, p. 332): *devan(t)* (pero con grafía *b* porque el euskera, lengua propia de este valle, no conoce la *v*); y, por último, las variantes *demantales* y *amantales* provendrían, respectivamente, de *deban-tal* y de *abantal*, mostrándonos una confusión entre dos sonidos labiales: /b/ y /m/, posiblemente favorecida por un cruce con la voz *mantel*, semánticamente vinculada con este *debantal*.

Según los inventarios que el autor ha estudiado, el *debantal* se adornaba con una gran cantidad de complementos como fajas, cintas, franjas o trenzaderas¹⁸. Por documentos transcritos por Arrarás (Rieu Boj, 2012, p. 163), sabemos que los delantales también se usaban en el valle de Salazar y en el de Erro.

¹⁸Existen, además, distintos tipos de *delantales*, como el *excusalí*, un ‘delantal pequeño’ que las damas colocaban encima de sus faldas. La voz es italiana, *scossal*, ‘delantal’ y se habría transmitido por vía de una forma diminutiva occitana **escoussali(n)* (Ortiz, 2019, p. 87).

Como conclusión, proponemos la raigambre navarroaragonesa de esta forma que, si bien ya desde el siglo XVIII las fuentes lexicográficas la señalan como un término menos usado que otras variantes como *avantal* o *delantal*, resulta de fundamental interés como parte del traje típico de algunos valles norteños de Navarra, tal y como demuestra la documentación.

5.3. *COMPORTAS Y COMPORTILLOS*

En este mismo apartado, nos encontramos con “diez y ocho *comportas* nuevas” y, tras ello, tenemos “diez y siete *comportas* viejas”. Después, destacamos los “seis *comportillos* y entre ellos vno con cellos de hierro” (Figura 5. p. 25, l. 3-5).

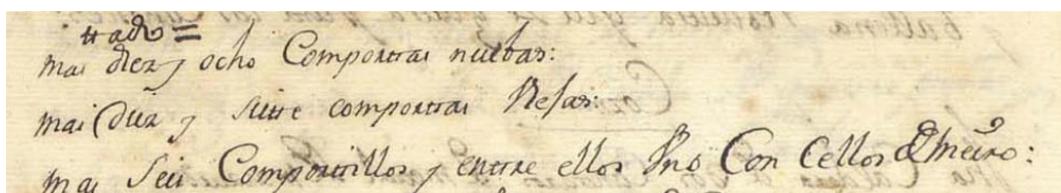


FIGURA 5: Detalle de la página 25 de la relación de bienes, donde se inventarián las *comportas* y los *comportillos*

De acuerdo con el *DLE* (s.v.), una *comporta* es una ‘especie de canasta, más ancha por arriba que por abajo, que usan en algunas partes para transportar las uvas en la vendimia’. Proviene de *comportar* (<COMPORTARE) ‘llevar’.

Esta definición se hereda del *Diccionario de autoridades*, donde sí se aporta una información dialectal de interés: “Es voz Provincial de la Rioja”. Esta marcación dialectal no llegó a la primera edición del diccionario académico (1780), donde se sustituyó por “en algunas partes”, indeterminación geoléctal mantenida hasta la edición actual. Terreros y Pando (1786, s.v.) lo definen como ‘especie de cubeta’, Núñez de Taboada (1825, s.v.) como una ‘cubeta abierta para transportar las uvas en la vendimia’ y otros diccionarios, como el de Gaspar y Roig (1855, *NTLLE*), marcan su carácter provincial –sin especificar de dónde– y al acabar, señalan que esta voz dialectal es equivalente a *compuerta*.

Por último, Iribarren (1952 [1984], s.v.), nos da algunas especificidades sobre este término: la altura de una *comporta* es, aproximadamente, un metro y, con esta vasija, se llevan las uvas desde la viña hasta la bodega. Además, suelen estar hechas por tablas rectas sujetas con cellos¹⁹, como puede verse en la imagen (Figura 6).



FIGURA 6: Fotografía de una *comporta* (Antigüedades en Tafalla, anuncio online)

De acuerdo con el *CORDE*, el testimonio más antiguo de *comportas*²⁰ es de 1530 y se encuentra en el *Fuero Reducido de Navarra*. En este *Fuero*, se especifica que todos los caminos reales del “Reyno de Navarra” deben ser “en ancho” como mínimo para que puedan pasar tres hombres a caballo o dos bestias cargadas con *comportas*.

Junto con estas, nos encontramos con seis *comportillos*. Cabe pensar que se trata de la misma forma, pero con un sufijo *-illo* que, siguiendo la tendencia general del español, implicaría que se está inventariando una *comporta*, pero más pequeña. Advertimos el cambio de género que habría sufrido esta voz al añadir el sufijo (pasando de femenina, *comporta*, a masculino, *comportillo*)²¹.

¹⁹ Recuérdese que un *cello* es un ‘aro con que se sujetan las duelas de las cubas, comportas, pipotes, etc.’ (DLE, s.v.).

²⁰ El *CORDE* no registra *comporta* (en singular) con el sentido que buscamos. Por supuesto, la forma es homónima a la 3.^a persona del singular en presente del verbo *comportar*, cuyos registros en la historia de nuestra lengua son muy abundantes.

²¹ Como ocurre en más casos en el ámbito de las cestas: *espuela* y *espuelillo* o *canasta* y *canastillo*.

Al acercarnos a vocabularios regionales como es el de Iribarren (1952 [1984], s.v.), descubrimos que en la Navarra Media (Aóiz) y en la Ribera, un *comportillo* es el cubo que se emplea para ir depositando en él el vino que hay que medir. Es decir, nos encontramos ante una lexicalización, pues si la *comporta* se empleaba para llevar la uva desde la viña hasta la bodega, el *comportillo* adquiere la función de, una vez hecho el vino, verterlo en este cubo (que puede ser ya más grande, más pequeño o igual que una *comporta*) para ir calculando las cantidades. Así, son dos voces de raigambre navarroaragonesa, vinculadas formal y semánticamente, pero independientes una vez se concluyó el proceso de lexicalización.

5.4. *ESPORTIZO*

A continuación, encontramos en el inventario “un par de *esportizos* y otro de angarillas” (Figura 7. p. 25, l. 14). De acuerdo con el *DLE* (s.v.), los *esportizos* son ‘aguaderas de mimbre que se abren por el fondo para dejar caer la carga’. Además, este diccionario aporta datos de carácter dialectal y diafásico, pues la voz cuenta con la marcación de rural y Navarra.

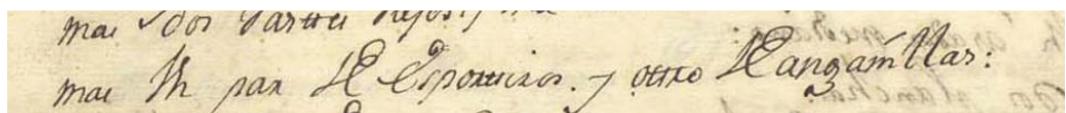


FIGURA 7: Detalle de la página 25 del inventario, donde se registran los *esportizos*

El recorrido lexicográfico de esta voz no comienza hasta el siglo XX, cuando *esportizo* se incluye en la decimoquinta edición del *DRAE* (1925), donde aparece con la misma definición que ha mantenido hasta la actualidad. Además de en las distintas versiones del repertorio académico, la palabra se incluye en el *Vocabulario navarro* de Iribarren (1952 [1984], s.v.), quien matiza el sentido de la forma: son dos cestos largos y cilíndricos cuya función es transportar estiércol, tierra o hierba (Figura 8). El fondo de los cestos suele ser móvil (una tapadera) con el objetivo de poder descargarlos con facilidad.

SECCIÓN: LEXICOLOGÍA

EL LÉXICO NAVARRO Y SU PERVIVENCIA MÁS ALLÁ DE LA EDAD MEDIA: ESTUDIO DE LAS VOCES DE RAIGAMBRE NAVARROARAGONESA EN UN INVENTARIO NAVARRO DEL SIGLO XVIII
Sergio Sarasa Echeverría



FIGURA 8: *Fotografía de esportizos (Artesanía navarra, Wordpress)*

Sus apreciaciones resultan de especial interés si tenemos en cuenta que, de acuerdo con Sesma y Líbano (1982, p. 195), “es palabra típica del navarro”. Para Iribarren (1952 [1984], s.v.), “es exclusiva de Navarra”. De hecho, en la Comunidad Foral la voz ha pasado a designar, mediante procesos metafóricos, distintas realidades. Siguiendo a Iribarren (1952 [1984], s.v.), puede emplearse como despectivo para indicar que el individuo es desgarbado, grandote o de mala traza: *mi primo es un esportizo*. Del mismo modo, en el sur y el centro de Navarra, el autor recoge la expresión *tener la boca como un esportizo*, es decir, ‘desmesuradamente grande’.

La palabra proviene del latín SPÓRTA y su primer registro se encuentra en un inventario aragonés de 1331 (*DECH*, s.v. *espuerta*). Tras ello, Sesma y Líbano (1982, p. 195) documentan esta voz en documentos aragoneses del siglo XV; en concreto, en Tarazona y en Zaragoza con variantes *sporticos* y *asporticos*. De igual modo, Tabernero (2020, p. 104) estudia un corpus de declaraciones en procesos judiciales de los siglos XVI al XIX y recoge la voz *esportizo* en 1579 en Pamplona. Para la autora, se trata de una voz ribereña navarra extendida posteriormente por repoblación o contacto comercial a través del Valle del Ebro (Tabernero, 2020, p. 103).

También podemos encontrar el término en repertorios y estudios de carácter sincrónico. En el *ALEANR* se recoge la voz distribuida por todo el territorio

navarro y, además, también se dio como respuesta en localidades aragonesas limítrofes con Navarra: Ansó, Sos del Rey Católico, Uncastillo y Tarazona. Su vitalidad en Navarra la atestigua el *Vocabulario* de Iribarren (1952 [1984], s.v.) y la corroboran distintos estudios.

En primer lugar, destacamos el estudio etnográfico del Valle de Urraúl Alto (noreste de Navarra) realizado por Peña Santiago y San Martín (1996, p. 54). En él, se incluye un repertorio detallado del léxico empleado en el Valle y encontramos la voz *esportizo* para designar a la cesta de mimbre que se pone sobre el baste para el transporte en caballerías²². Su extensión por toda Navarra la ratifican estudios que localizan la voz desde Cintruénigo, en la Ribera de Navarra, hasta Sangüesa, en el centro este²³.

Por último, Alvar López (1956, p. 19), quien recoge la voz en Sigüés (localidad de Zaragoza), expone que el sufijo *-izo* es empleado en multitud de ocasiones para crear designaciones a objetos; además de *esportizo*, documentó *cuartizo* o *terrizo*.

En resumen, nos encontramos ante un navarrismo presente en el territorio navarroaragonés desde, al menos, el siglo XV. Posiblemente, el vocablo se extendió de Navarra hacia Aragón con las repoblaciones y el comercio (Tabernero, 2020, p. 103) y, si bien el término ha sobrevivido hasta la actualidad, la caída en desuso del referente ha conllevado, irremediablemente, la progresiva pérdida de la voz que lo designa.

²² Podemos añadir que, en el Valle, los *esportizos* se llenaban de fiemo y con el mulo se llevaban al campo; al abrir las puertas de abajo, conforme el mulo se iba moviendo, se conseguía abonar el campo. En el Valle podían escucharse también expresiones como «hemos recogido patatas a *esportizos*», donde la voz se emplea como cuantificador aumentativo (coloquialmente, *a mogollón*).

²³ Bas Cassa (1981, p. 116) recogió el vocablo *esportizo* estudiando el habla de Cintruénigo mediante encuestas a informantes mayores de 50 años; con el mismo método la registra Cruz Labeaga (1998-1999, p. 64) en Sangüesa.

6. CONCLUSIONES A PARTIR DEL LÉXICO ESTUDIADO

El análisis léxico-semántico presentado en este estudio nos permite elaborar una serie de consideraciones sobre el léxico regional registrado.

En primer lugar, resulta de gran interés filológico intentar establecer algunas conclusiones de carácter geolocal. Registramos en el inventario voces autóctonas, tanto de procedencia navarra (*esportizo*), de raigambre navarroaragonesa (como *terna* o *devantal*), como voces cuya procedencia concreta es difícil de delimitar (*comporta* o *comportillo*). Esto se debe a que la frontera lingüística entre Navarra y Aragón no es nítida, los contactos políticos y comerciales han sido frecuentes desde el principio y, lingüísticamente, es factible pensar que el romance del este navarro y del oeste aragonés configuraran en sus orígenes una misma modalidad idiomática (Ollé, 1970, pp. 92-93), lo que hace posible suponer un amplio pozo léxico propio del navarroaragonés mantenido a lo largo de los siglos.

Más aún, hay quienes han defendido la existencia de un fondo léxico común a los romances navarro, aragonés y los pertenecientes al ámbito galorromance, dada la alta cantidad de léxico común registrado en estos territorios, fundamentalmente a partir de investigaciones de la lengua medieval de estos territorios (Tabernero, 1996, p. 221).

En segundo lugar, podemos completar esta visión aportando una consideración diastrática del léxico estudiado. Para ello, tomamos en consideración el hecho de que Navarra ha sido desde sus orígenes, y sigue siendo hoy, un entramado lingüístico que ha ido variando con los siglos. Durante la época medieval, convivieron en territorio navarro realidades lingüísticas tan heterogéneas como el euskera, dos manifestaciones de romance: el navarro –autóctono– y el occitano –foráneo–, así como núcleos de mozárabes, de árabes y de judíos (Ollé, 1970, p. 45).

Consideramos que esta diversa fisionomía lingüística, que se fue reduciendo con el paso de los siglos, si bien no ha desaparecido, debió de tener una repartición diastrática según la cual la lengua que se empleaba no solo

dependía del origen geoelectal del hablante, sino de su nivel social, político y económico. La distribución diastrática del latín como lengua de escritura y del romance primitivo como vehículo de la oralidad es una idea que ha ido cobrando fuerza desde que Wright la defendió en 1982 (Montaner, 2012, en línea). Resulta de especial interés que esta repartición diastrática tiene reflejo en nuestro inventario.

Por un lado, las voces generales del español, así como los préstamos franceses e italianos presentes en el documento notarial analizado, como *sangue-galeta*, *felipichín* o *tercianela* se vinculan con el mundo del comercio y las transacciones. Frente a esto, las voces en este artículo estudiadas, que son las formas navarroaragonesas del inventario, se vinculan con el mundo rural, el de los campesinos y la labranza; son voces que han pervivido hasta hoy en los pequeños pueblos de Navarra, lo que permite considerar que el romance navarro en su última etapa, previa a su disolución en el castellano, fue lengua del pueblo llano.

Contamos, además, con dos argumentos que respaldan estas ideas: primariamente, el romance navarro debió de vincularse tempranamente a la corte y, además, tuvo una gran difusión²⁴. Pero el romance navarro dejó de emplearse en la cancillería muy tempranamente, en 1276²⁵, cuando Navarra pasó a ser un protectorado de la monarquía francesa y volvió a emitir sus documentos en latín (Fernández Ordóñez, 2004, p. 384).

De este modo, en una época muy temprana, el romance navarro dejó de tener una consideración diastráticamente alta hasta ir, poco a poco, quedando circunscrito a las clases populares pues, si primero la lengua de cultura fue

²⁴ Así, la cancillería navarra llegó a adelantar a la castellana en cuanto al uso del romance en los documentos reales: Sancho el Fuerte de Navarra (1194-1234) emitió más del 20% de los documentos reales en romance. La cifra es alta si la comparamos con reinos vecinos, como el aragonés, que, en este momento, estaba emitiendo en torno a un 1 y un 3% de sus documentos en romance.

²⁵ En los años precedentes, con Enrique I (1270-1274) el uso del romance navarro era casi exclusivo, alcanzando el 86% del total.

considerada el latín, pronto pasó a serlo el francés y, tras ello, llegó el castellano. Este hecho explica que las voces vinculadas con el mundo agrario (*esportizo*, *comportas* y *comportillos*) tengan un origen navarro.

En esta misma línea apunta, en segundo lugar, la etimología de la voz *navarro* o *Nauarrus*: ‘campesino’. Así lo vemos en el fuero que los francos concedieron a Pamplona en 1129, que establece que *nullus homo non populet inter uos nec nauarro neque clericu, neque milite neque ullo infançone*, donde los navarros son los labradores (Ollé, 1996, p. 316).

Como conclusión, el léxico se presenta como un elemento lingüístico cuyo estudio es clave para reconstruir fidedignamente la historia de las lenguas pues la historia de las palabras nos acerca a la realidad que vivieron sus hablantes. Además, y en el caso concreto que nos ocupa, podemos corroborar que el léxico regional navarro de la lengua medieval se incorporó al español de Navarra, manteniéndose su uso vivo en el siglo XVIII y, en algunos casos, habiendo sobrevivido hasta hoy. Asimismo, el léxico registrado se vincula con el mundo de la labranza y el campo, lo que nos permite sugerir una consideración diastólica de la lengua romance de Navarra, cuyo uso, con el paso de los siglos medios, habría ido quedando restringido a los ambientes rurales.

AGRADECIMIENTOS

Quisiera expresar mi agradecimiento a Jesús Camacho y Marta Torres, así como a los dos evaluadores anónimos, por su atenta lectura del trabajo. Sus observaciones y propuestas han sido muy útiles para mejorarlo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Altuna Barasoain, M.ª (2023). Estudio léxico-semántico de un inventario de bienes navarro del siglo XVIII. *RILEX. Revista sobre investigaciones léxicas*, 6(2), 7-43. <https://doi.org/10.17561/rilex.6.2.7481>
- Alvar López, M. (1956). Notas lingüísticas sobre Salvatierra y Sigüés (Valle del Esca, Zaragoza). *Archivo de Filología Aragonesa*, 8-9, 9-72.
- Bartolomé Marcos, L. & Junquera Martínez, A. (2018). Cosas de montañeses (y II): sustantividad y léxico. *Altamira: Revista del Centro de Estudios Montañeses*, 89, 97-135.

SECCIÓN: LEXICOLOGÍA

EL LÉXICO NAVARRO Y SU PERVIVENCIA MÁS ALLÁ DE LA EDAD MEDIA: ESTUDIO DE LAS VOCES DE RAIGAMBRE NAVARROARAGONESA EN UN INVENTARIO NAVARRO DEL SIGLO XVIII
Sergio Sarasa Echeverría

- Bas Cassa, R. de F. (1981). Contribución al estudio lingüístico de Cintruénigo (Navarra). *Fontes linguae vasconum: Studia et documenta*, 37, 99-170. <https://doi.org/10.35462/flv37.3>
- Buesa Oliver, T. (1978). En torno a un inventario siresano de 1266 (dudas léxicas, aclaradas por Berceo). *Berceo*, 94-95, 191-232.
- Cierbide Martinena, R. (1970). El Romance Navarro Antiguo. *Fontes linguae vasconum: Studia et documenta*, 6, 269-370. <https://doi.org/10.35462/flv6.2>
- CORDE = Real Academia Española. (2023, 31 de mayo). *Corpus diacrónico del español*. <https://www.rae.es/banco-de-datos/corde>
- CorLexIn = Morala Rodríguez, J. R. (dir.) (2023, 31 de mayo). *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*. <https://corlexin.unileon.es/>
- Cruz Labeaga, J. (1998-1999). «Ganadería en Sangüesa (Navarra)», *Anuario de EuskoFolklore*, 41, 57-82.
- DECH = Corominas, J. & Pascual, J. A. (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (6 vols.). Gredos.
- DLE = Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española (2022 [2014]). *Diccionario de la lengua española*, 23.^a edición. <https://dle.rae.es/>
- Enguita Utrilla, J. M.^a (2007). Una farmacia zaragozana de mediados del siglo XVI. En F Solsona Motrel (hom.), *Doctori Solsona amicorum liber* (pp. 229-234). Ateneo de Zaragoza.
- Fernández-Ordóñez, I. (1999). Leísmo, laísmo y loísmo. En I. Bosque & V. Demonte (coord.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 1 (pp. 1317-1398). Espasa.
- Fernández-Ordóñez, I. (2004). Alfonso X el Sabio en la historia del español. En R. Cano Aguilera (coord.), *Historia de la lengua española* (pp. 381-442). Ariel.
- González Ollé, F. (1970). El romance navarro. *Revista de Filología Española*, 53, 45-93. <https://doi.org/10.3989/rfe.1970.v53.i1/4.780>
- González Ollé, F. (1996). Navarro. En M. Alvar López (dir.), *Manual de dialectología hispánica: El español de España*. Vol. 1 (pp. 305-316). Ariel.
- Iribarren, J. M.^a (1952 [1984]). *Vocabulario navarro* [nueva edición preparada y ampliada por Ricardo Ollaquindia]. Institución Príncipe de Viana.
- Laguna Campos, J. (1991). Estudio léxico de un inventario oscense de 1565. *Archivo de Filología Aragonesa*, 46-47, 25-58.
- Montaner Frutos, A. (2012). El continuo diastrático de la espectroglosia latinorromance ibérica medieval. *e-Spania*, 13, s. p. <https://doi.org/10.4000/e-spania.21093>
- Neira Martínez, J. (1982). La desaparición del romance navarro y el proceso de castellanización. *Revista española de lingüística*, 12, 267-280.
- NTLLE = Real Academia Española. (2023, 31 de mayo) *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. <https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUISalirNtlle>

SECCIÓN: LEXICOLOGÍA

EL LÉXICO NAVARRO Y SU PERVIVENCIA MÁS ALLÁ DE LA EDAD MEDIA: ESTUDIO DE LAS VOCES DE RAIGAMBRE NAVARROARAGONESA EN UN INVENTARIO NAVARRO DEL SIGLO XVIII

Sergio Sarasa Echeverría

Núñez de Taboada, M. (1825). *Diccionario de la lengua castellana para cuya composición se han consultado los mejores vocabularios de ésta lengua, y el de la Real Academia Española últimamente publicado en 1822 ... /* por M. Núñez de Taboada, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

Ortiz Cruz, D. (2017). Cuestiones problemáticas de las denominaciones textiles a través de inventarios de bienes aragoneses de los siglos XVII y XVIII (II): el caso de las sedas. *Res Diachronicae*, 14(2), 37-45.

Ortiz Cruz, D. (2019). Precisiones léxicas sobre la indumentaria femenina en el siglo XVIII. *RILEX. Revista sobre investigaciones léxicas*, 2(3), 70-93. <https://doi.org/10.17561/rilex.v2.n3.4>

Ortiz Cruz, D. (2020). Variaciones fonéticas en el léxico de inventarios de bienes aragoneses del siglo XVIII. *RILEX. Revista sobre investigaciones léxicas*, 3(1), 74-95. <https://doi.org/10.17561/rilex.3.1.5297>

Ortiz Cruz, D. (en prensa). *Estudio léxico-semántico de inventarios de bienes aragoneses del siglo XVIII*, Institución Fernando el Católico.

Peña Santiago, L. P. & San Martín, J. (1996). Estudio etnográfico del valle de Urraul Alto (Navarra). *Sociedad de Ciencias Naturales ARANZADI*, 17, 69-160.

Pérez-Salazar, C. (1995). *El romance navarro en documentos reales del siglo XIV (1322-1349)*. Institución Príncipe de Viana.

Pottier, B. (1948-1949). Étude lexicologique sur les inventaires aragonais. *Vox Romanica*, 10, 87-219.

Rieu Boj, J. I. (2012). El traje regional roncalés en documentos notariales del valle del Roncal. *Cuadernos de Etnografía y Etnografía de Navarra*, 87, 155-212.

Saralegui, C. & Tabernero, C. (2001). *Navarrismos en el Diccionario de la Real Academia Española*. Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura.

Sempere Martínez, J. A. (2000). Fonética histórica del dialecto navarro a través del ALEANR y del Fuero General de Navarra. *Revista de Investigación Lingüística*, 1, 221-232.

Sesma Muñoz, J. Á. & Líbano Zumalacárregui, Á. (1982). *Léxico del comercio medieval en Aragón (siglo XV)*. Institución Fernando el Católico.

Tabernero Sala, C. (1996). *La configuración del vocabulario en el romance navarro. Estudio sobre documentos reales de los siglos XIII y XIV*. Eunsa.

Tabernero Sala, C. (2008). El léxico disponible como fuente de aproximación al estudio de regionalismos. En I. Olza Moreno, M. Casado Velarde & R. González Ruiz (eds.), *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística (SEL)* (pp. 811-824). Universidad de Navarra.

Tabernero Sala, C. (2020). Contribución al estudio del español norteño a partir de un corpus de declaraciones en procesos judiciales (siglos XVI-XIX). *Scriptum digital*, 9, 87-115. <https://doi.org/10.5565/rev/scriptum.105>

Terreros y Pando, E. (1987 [1786-1793]). *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*, 4 vols. Madrid: Arco/Libros.